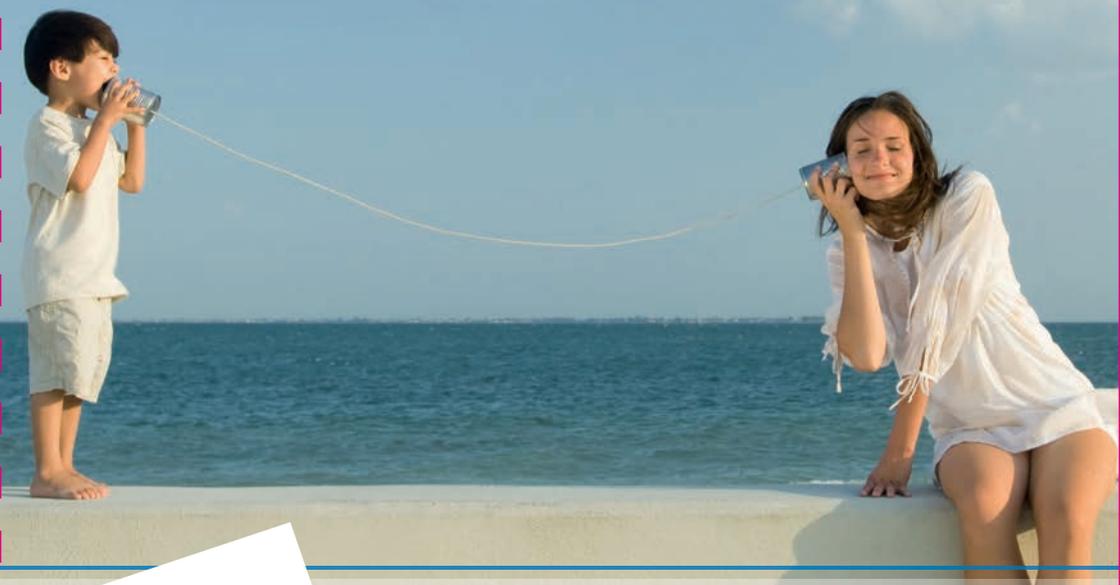


más salud

cuida más de ti



AEGON

Asegura el mañana



más salud

MÁS SALUD cubre la asistencia sanitaria mediante un cuadro nacional concertado por Aegon con médicos y hospitales seleccionados en base a criterios de seriedad y calidad.

Más cobertura

Medicina privada

Tendrá acceso al servicio de asistencia primaria a través de:

- Médico de familia.
- Pediatra o puericultor.
- ATS o diplomado en enfermería.

Especialistas

Están incluidas todas las especialidades médicas reconocidas en el momento de la contratación.

Hospitalización

Tendrá acceso directo con una cobertura del 100% y sin límites, a los mejores hospitales del cuadro médico. También podrá beneficiarse de otros aspectos importantes:

- Ambulancia.
- Hospitalización en régimen de habitación individual y cama para acompañante, sujeto a la disponibilidad del centro.
- Sin límite de días para ingreso por enfermedad o intervención quirúrgica. El ingreso por psiquiatría tiene un límite de 50 días.

Medios de diagnóstico

- Análisis clínicos.
- Anatomía patológica y citología.
- Cardiología: cateterismos cardíacos, coronografía, ecocardiografía, electrocardiografía y pruebas de esfuerzo.
- Endoscopias bronquiales, digestivas y urológicas.
- Medicina nuclear:
 - Estudios nucleares con gammagrafías de hígado y vías biliares, tiroides, óseas, pulmonares y cerebrales.
 - Tomografía por emisión de positrones o PET.
- Neurofisiología clínica: electroneurofisiología.
- Estudio mediante otoemisiones.
- Técnicas de diagnóstico por la imagen:
 - Radiología.
 - Mamografías.
 - Densitometría ósea.
 - Punciones y aspiraciones de órganos.
 - Eco-doppler.
 - Resonancia nuclear magnética.
 - Ecografías.
 - Tomografía axial computarizada (TAC).

Tratamientos especiales

También podrá beneficiarse de los siguientes tratamientos especiales:

- Hemodiálisis en casos agudos durante el ingreso en UCI (se excluye la hemodiálisis crónica).
- Litotricia extracorpórea.
- Logopedia tras intervención quirúrgica.
- Transfusiones de sangre.
- Trasplantes de córnea, corazón, hígado, médula ósea, pulmón y riñón.
- Tratamiento del dolor en procesos oncológicos.
- Utilización de neuronavegador en neurocirugía.
- Rehabilitación cardíaca en caso de infarto.
- Rehabilitación del suelo pélvico post cirugía.

Prótesis

La garantía de prótesis incluye las siguientes coberturas:

- Lente intraocular monofocal en cataratas.
- Malla de hernia abdominal.
- Prótesis traumatológicas internas: prótesis de cadera, rodilla y otras como los tornillos y placas de fijación interna.
- Prótesis cardíacas: marcapasos, prótesis de by pass vascular, STENT coronarios y válvulas cardíacas.
- Prótesis de mama y expansores exclusivamente en la mama afectada por una cirugía tumoral previa.

Opcional

Además de las coberturas propias del producto, se encuentra a su disposición la contratación complementaria de las siguientes garantías:

Salud Dental

Esta garantía permite acceder a un selecto cuadro médico de odontólogos y a las mejores clínicas dentales con un ahorro en los tratamientos bucodentales, con más de 50 servicios gratuitos, siendo nuestras franquicias las más competitivas del mercado. Las coberturas incluidas son las siguientes:

- Visitas.
- Intervenciones quirúrgicas menores.
- Obturaciones.
- Endodoncias.
- Prostodoncias.
- Odontología preventiva.
- Ortodoncias.
- Implantología.

Indemnización diaria por estancia en hospital por intervención quirúrgica.

Esta cobertura garantiza un capital de 30 o 50 € a partir del cuarto día de ingreso por intervención quirúrgica en un hospital del cuadro médico.

La indemnización pactada se abonará hasta el alta médica con un máximo de 120 días al año.

Se podrán beneficiar de esta cobertura aquellos asegurados menores de 65 años actuariales.

Cuadro médico

MÁS SALUD cubre la asistencia sanitaria mediante un cuadro nacional concertado. Aegon le ofrece la posibilidad de elegir entre 3 opciones:

- Cuadro médico nacional.
- Cuadro médico nacional VIP.
- Cuadro médico nacional VIP + Reembolso.

Para ayudarle a elegir la opción que mejor le convenga, destacamos a continuación los centros más relevantes:

Cuadro médico nacional

- > Grupo Hospitales Quirón.
- > Grupo Hospitales Vithas.
- > Grupo Hospitalario Hospiten.
- > Grupo Hospitales Nisa.
- > Grupo Hospital de Madrid.
- > Grupo Hospitalario Viamed.
- > Y otras importantes clínicas (consulte nuestro cuadro médico en www.aegonsegueros.es).

Cuadro médico nacional VIP

- > Consultorio Dexeus de Barcelona.
- > Policlínica de Guipúzcoa.
- > MD Anderson de Madrid.
- > Fundación Jiménez Díaz de Madrid.
- > Clínica Universitaria de Navarra.
- > Hospiten Rambla de Tenerife.
- > Hospital Povisa de Vigo.

Incluye
los centros del
cuadro
nacional

Cuadro médico nacional VIP + Reembolso

Podrá acudir a cualquier especialista o clínica ajena al cuadro médico beneficiándose de un reembolso del **90%** con los límites establecidos en las condiciones de la póliza.

Más atención



Servicio Telefónico
de Asistencia Médica

902 149 902

Tiene a su disposición un **servicio telefónico de asistencia médica 24 horas**.

Un equipo de profesionales le orientará, aconsejará y resolverá todas sus dudas tanto sobre enfermedades como sobre síntomas, tratamientos o temas de urgencia.

Además, con el servicio de **segunda opinión** tendrá acceso a un segundo diagnóstico en caso de enfermedad grave a través de un informe realizado por los mejores especialistas del mundo.

Servicios incluidos

1 Podología

Se beneficia de **seis sesiones gratuitas** al año dentro del cuadro médico de Aegon. Para poder acudir al podólogo tiene que pedir autorización al teléfono 902 149 902.

2 Estomatólogo

Dentro del cuadro médico de Aegon, cuenta de forma **gratuita** con los siguientes servicios:

- Una sesión de limpieza de boca por asegurado y año.
- Extracciones y radiografía simple (intraorales).

3 Asistencia en viaje en el extranjero

En caso de urgencia, quedará cubierto a través de la cobertura de asistencia en viaje con, entre otras, las siguientes prestaciones:

- Transporte o repatriación sanitaria de heridos y enfermos asegurados.
- Regreso anticipado del asegurado a causa del fallecimiento de un familiar, de incendio o siniestro en su domicilio.
- Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en el extranjero. La cantidad máxima cubierta por asegurado es de 15.000€.
- Gastos para tratamientos odontológicos de urgencia en el extranjero.
- Transporte o repatriación de fallecidos asegurados.
- Seguro de imprevistos en viaje.
- Defensa jurídica automovilística en el extranjero.
- Prestación y/o adelanto de fianzas penales en el extranjero.

4 Medicina Preventiva

- **Cardiología:** prevención de riesgo coronario en personas mayores de 40 años mediante consulta, ECG, analíticas y demás pruebas complementarias.
- **Digestivo:** incluye la prevención del cáncer colorrectal en personas mayores de 50 años mediante consulta, test de laboratorio específico y colonoscopia en caso necesario.
- **Ginecología:** revisión ginecológica anual para la prevención del cáncer de mama, endometrio y cérvix.
- **Pediatría:** incluye los controles preventivos y del desarrollo infantil.
- **Urología:** incluye la prevención del cáncer de próstata en mayores de 45 años mediante consulta, test de laboratorio específico, y demás pruebas complementarias si son necesarias.

5 Otras coberturas complementarias

- Estudio y diagnóstico de la esterilidad o infertilidad, pero no su tratamiento.
- Planificación familiar: por anovulatorios, colocación del DIU y su vigilancia (siendo por cuenta de la asegurada el coste del dispositivo), igualmente se cubre la ligadura de trompas y la vasectomía.

Copago

Existe la posibilidad de contratar el seguro con copago. A continuación se detallan los importes de copago correspondientes a cada acto.

Acto	Copago*
Medicina general, podología.	1 €
Rehabilitación.	2 €
Especialistas, pruebas de diagnóstico.	3 €
Hospitalización.	4 €
Urgencias y ambulancias.	4 €
Psicología.	9 €
Preparación al parto.	12 €
Resto de conceptos.	3 €

* Los importes de copago son por consulta, sesión o acto, excepto la preparación al parto que es por forfait de sesiones. El máximo que un asegurado podrá pagar por este concepto al año es de 200 euros. Los importes que sobrepasen esta cantidad serán a cargo de la compañía.

Seguros complementarios

Seguros complementarios:



Seguro de enfermedades graves

capital asegurado de hasta 300.000 € de reembolso.

Desde
3€
al mes*



Seguro de cáncer de mama

te garantiza 30.000 €

Desde
5€
al mes**

EGON *Contigo*
Seguro de cáncer de mama

tius *apatos*

* Para asegurados entre 29-34 años.

** Prima mensual calculada en función de la edad del asegurado (impuestos y recargos de fraccionamiento incluidos). 5€ al mes hasta los 35 años.

Periodos de carencia

Las prestaciones son facilitadas desde el momento de la entrada en vigor del contrato excepto las siguientes garantías cubiertas, que podrán ser utilizadas una vez superado el período de tiempo indicado para cada una de ellas.

3 meses	Podología.
6 meses	Las prótesis cubiertas, la hospitalización por cualquier motivo y naturaleza y, en caso de estar garantizados, los servicios de radioterapia, radiumterapia, cobaltoterapia, isótopos radioactivos, scanner, resonancia nuclear magnética, hemodiálisis, litotricia, laserterapia, arteriografía digital, tomografía por emisión de positrones (PET), cápsula endoscópica, tac, tratamiento del dolor, radioterapia de intensidad modulada, drenaje linfático postmastectomía, rehabilitación cardiaca postcirugía y estudio mediante otoemisiones. La psicología y la indemnización diaria por estancia en hospital tras intervención quirúrgica a través del cuadro médico concertado por Aegon.
8 meses	La asistencia a partos, la amniocentesis precoz en embarazo de riesgo y la preparación al parto.
12 meses	Los trasplantes, la planificación familiar y el estudio y diagnóstico de la esterilidad o infertilidad.

**La hospitalización en caso de accidente y/o urgencia vital cubierto por la póliza no tiene carencia.*

Atención

24 hrs

902 149 902
aegonseguros.es

Orientación médica
Autorizaciones
Gestiones
Urgencias



aegonseguros.es